

CÓDIGO: P-GS-07 **PAG**: 1 de 4 **VERSIÓN**: 10

FECHA: 22-06-16

1. OBJETIVO:

Determinar las actividades que se deben llevar a cabo para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear, comunicar y controlar los riesgos presentes en los procesos existentes y las previsiones con el fin de cubrir objetivos, planes y controles operacionales para la mejora continua del sistema de gestión integral en la empresa.

- 2. RESPONSABLE(S): Jefe de control de riesgo
- 3. ALCANCE: Aplica a todos los procesos definidos en la organización.

4. CONDICIONES GENERALES

- La organización realiza minino una vez al año la revisión de los riesgos presentes en cada uno de los procesos, o antes si se identifican cambios o mejoras en las condiciones iniciales evaluadas en los procesos.
- Las previsiones de cada uno de los procesos se controlan por medio de la identificación e implementación de los correspondientes planes preventivos identificados e implementados, los recursos asignados para las previsiones están identificados por medio del presupuesto del área aprobado por la alta gerencia.

5. DEFINICIONES

- FUENTE: Identifica el proceso, sustancia química precisa, objetos, instrumentos, condiciones físicas y
 psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.
- ACTIVIDAD: Conjunto de trabajos o acciones que se hacen con un fin determinado o son propias de una persona, una profesión o una entidad.

Existen dos tipos:

- Rutinaria: Operaciones de planta y procedimientos normales.
- No rutinaria: Procedimientos que no forman parte del proceso.
- EXPUESTOS: El número de personas que se ven afectadas en forma directa o indirecta por el factor de riesgo durante la realización del trabajo. Pueden ser de planta, temporales, de cooperativas o independientes.
- HORAS DE EXPOSICIÓN DÍA: El tiempo real o promedio durante el cual la población en estudio está en contacto con el factor de riesgo, en su jornada laboral.
- **MEDIDAS DE CONTROL**: Mitigación ó prevención de los factores de riesgo que se tienen actualmente en la fuente de origen, en el medio de transmisión, en las personas o en el método (controles o medidas de tipo administrativo, rotaciones, procedimientos, modificaciones al proceso).
- PROBABILIDAD: Es función de la frecuencia de exposición, la intensidad de la exposición, el número de expuestos, antecedentes de que el riesgo se ha presentado, entre otras. Para el análisis de esta se tienen en cuenta las medidas de seguridad tomadas por la empresa para mitigación del riesgo, éstas pueden ser: en la Fuente, en el Medio, en las Personas, o en el Método)
 - Baja: El daño ocurrirá raras veces.
 - Media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
 - Alta: El daño ocurrirá siempre.
- **VULNERABILIDAD:** Se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones, es independiente de la probabilidad por lo tanto no varia con la intervención del riesgo. Se clasifican en:
 - **Ligeramente (Dañino):** Generan Pérdidas o traumas menores en la organización, no comprometen la estabilidad ni el funcionamiento de la empresa. Su recuperación es inmediata.



	CÓDIGO: P-GS-07	
	PAG: 2 de 4 VERSIÓN: 10 FECHA: 22-06-16	

• **Dañino:** Se Generan pérdidas significativas para la organización, afectan la operación, pero se puede solucionar, su recuperación puede tardar hasta un año.

- Extremadamente (Dañino): Colocan en riesgo la estabilidad de la compañía, sin recuperación o con Recuperación, cuando afectan las mercancías en custodia, que no permiten la precisión del servicio la recuperación puede tardar más de un año.
- **SEVERIDAD:** Es el valor asignado al daño más probable que produciría si se materializase, y su clasificación es: Tolerable, moderado e intolerable.

Moderado:

Generan Pérdidas o traumas menores en la organización, no comprometen la estabilidad ni el funcionamiento de la empresa. Su recuperación es inmediata.

Tolerable:

Se Generan pérdidas significativas para la organización, afectan la operación, pero se puede solucionar, su recuperación puede tardar hasta un año.

Intolerable:

Colocan en riesgo la estabilidad de la compañía, Sin recuperación o con Recuperación, cuando afectan las mercancías en custodia, que no permiten la precisión del servicio la recuperación puede tardar más de un año.

6. ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Inicio		
2	Identificar los riesgos físicos en los procesos e instalaciones de la compañía	Jefe de Control de Riesgos y Jefe de HSEQ	Evaluación de riesgos.
3	Realizar el análisis, evaluación, tratamiento de los riesgos identificados.	Jefe de Control de Riesgos y Jefe de HSEQ	D-GS-01 Evaluación De Riesgos
4	Establecer planes de contingencia enfocados a mitigar los riesgos existentes.	Jefe de Control de Riesgos y Jefe de HSEQ	Informe diagnóstico de riesgos y/o Acciones Correctivas/Preventivas y/o Evaluación de riesgos.
5	Identificar las actividades de mejora establecidas en el plan de contingencia, establecer estas mejoras en los correspondientes procesos, cuando aplique.	Jefe de Control de Riesgos y Jefe de HSEQ	Procesos.
6	Implementar las acciones para minimizar el riesgo y plan de contingencia en caso de que el riesgo se materialice (plan de Contingencia)	Responsable de gestionar las acciones.	. Informe diagnóstico de riesgos y/o F-HSEQ-05 Acciones Correctivas, Preventivas Y De Mejora
7	Realizar seguimiento a los planes de acción y planes de contingencia identificados en la evaluación de riesgos.	Jefe Control de Riesgo y Jefe de HSEQ	. Informe diagnóstico de riesgos y/o F-HSEQ-05 Acciones Correctivas, Preventivas Y De Mejora



CÓDIGO: P-GS-07

PAG: 3 de 4

VERSIÓN: 10

FECHA: 22-06-16

8	Identificar y valorar la evaluación de riesgos, identificando los cambios realizados en procesos e instalaciones, registrar la trazabilidad de actualización relacionando la fecha de realización del cambio.	Jefe Control de Riesgo y Jefe de HSEQ	. Informe diagnóstico de riesgos y/o F-HSEQ-05 Acciones Correctivas, Preventivas Y De Mejora
9	Fin	N/A	N/A.

TABLA 1. ESTABLECIMIENTO DE LA SEVERIDAD				
		VULNERABILIDAD		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
Q)	ALTA	RIESGO TOLERABLE (2)	RIESGO INTOLERABLE (3)	RIESGO INTOLERABLE (3)
PROBABILIDAD	MEDIA	RIESGO TOLERABLE (2)	RIESGO TOLERABLE (2)	RIESGO INTOLERABLE (3)
PRC	BAJA	RIESGO MODERADO (1)	RIESGO TOLERABLE (2)	RIESGO TOLERABLE (2)

TABLA 2. VALORACION

CALIFICACION	VALOR
INTOLERABLE	3
TOLERABLE	2
MODERADO	1



CÓDIGO: P-GS-07

PAG: 4 de 4

VERSIÓN: 10

FECHA: 22-06-16

7. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

VERSIÓN	CAMBIO	RESPONSABLE
3	Se modificó en el documento las definiciones de Vulnerabilidad en el	Jefe de Control de
<u> </u>	numeral 4 así: Impacto Medio y Mayor Impacto.	Riesgos
4	Se realizó modificación al documento en Condiciones Generales, incluyendo en Vulnerabilidad las palabras Moderado, Tolerable e Intolerable. Al igual se modificaron las tablas una y dos	Jefe de Control de Riesgos
5	Se realizó modificación al documento en el numeral 5 Procedimiento; se modificó el ítem 3 y se suprimió el item 4.	Jefe de Control de Riesgos
6	Se realizó modificación al documento en las Condiciones Generales. Se adicionó el último párrafo.	Jefe de Control de Riesgos
7	Se realizó modificación al documento en el procedimiento, ajustando las actividades, responsables y registros a la operación actual.	Jefe de Control de Riesgos
8	Se realizaron los siguientes cambios al documento: 1 OBJETIVO: Se actualizó el objetivo de acuerdo a las novedades presentadas. 3. CONDICIONES GENERALES: Se actualizaron completamente las generalidades de acuerdo a los cambios en el proceso. 5. PROCEDIMEINTO: Se actualizó el contenido de la Actividad 2, se agregó las actividades 4 y 5, se actualizaron los registros, de las actividades 4, 7 y 8 y se actualizó el responsable y los registros de la actividad 6.	Jefe de Control del Riesgo
9	Eliminación de toda la información del grupo Aviomar, unificando información únicamente para los procesos de Snider.	Jefe de Control del Riesgo

Elaboró: Giovanny Soler Jefe Control de Riesgos Firma:	Revisó: Juan Gabriel Casallas Jefe HSEQ	Aprobó: Fabio Valderrama Gerente Administrativo
rima.	Firma:	Firma: